

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		BRASERV PETROLEO	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3020736 / RIG 147 - 3052844
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO				
Descripción General de Actividades				
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos				
Tiempo de Ejecución				
6 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
15/11/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Julian Andrés Ramos Teléfono: 3157516998 Correo: julian.ramos@braservpetroleo.com.co Otro Canal: Julián Ramos		Gustavo Rhenals.		Jonathan Pérez

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
MOVILIZACIÓN ENTRE POZOS (TRANSPORTE PESADO) A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE EQUIPO DE WORK OVER	Global	1	0	1	<p>Plataforma: NA</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. Resolución y habilitación para el transporte de cargas extra dimensionadas, extrapesadas e indivisibles. Cumplimiento a lo establecido en anexo de requisitos legales para Subcontratistas.</p> <p>Requisitos Pólizas: Amparo de cumplimiento. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. Amparo de Calidad del servicio. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. Se exigen los siguientes sublímites o subamparos: -Predios, laborales y operaciones. Contratistas y subcontratistas. Vehículos propios y no propios. Responsabilidad civil patronal. Responsabilidad civil cruzada. Gastos médicos. Póliza todo riesgo vehículos. Póliza de transporte de mercancía.</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para</p>	TRANSCOROCORAS	900673667	APIAY	

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>la prestación del servicio, con un mínimo de 2 años de experiencia en el sector.</p> <p>Requisitos HSE: Vehículos que cumplan con estándares de HSEQ Ecopetrol y avales vigentes y/o normas de tránsito del ministerio de transporte.</p> <p>Requisitos Técnicos: Vehículos que cumplan con estándares de HSEQ Ecopetrol y avales vigentes y/o normas de tránsito del ministerio de transporte.</p> <p>Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. Tarifa por movilización tipo lump sump dependiendo su distancia, dentro de los tiempos dados por la Operadora. NOTA: Se entiende como tarifa LUMP SUMP a que el contratista recibirá un solo monto total de dinero por la ejecución del servicio. Es decir, no tendrá reconocimiento alguno por valores o conceptos adicionales para la ejecución del presente contrato.</p> <p>Especificación Técnica: CARGAS PARA COTIZAR 16 cargas distribuidas de la siguiente manera: 10 cargas de enganche con Cabezote. 6 cargas con cama alta. Se entiende como operación de movilización el cargue de todos los equipos y herramientas que constituyen el equipo, la movilización</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>desde origen hasta destino y descargue de los equipos. Esto incluye la correcta ubicación de los equipos (según layout previamente) y herramientas en la locación y o pozo de destino según lo determine el representante del contratante que puede ser: Supervisor, Ingeniero, Superintendente o Gerente de Operaciones. TARIFA POR RANGO DEBE INCLUIR: Grúa para Cargue y descargue en movilización de 50 toneladas, debe contar con aval vigente. Dos camionetas Escolta con técnico vial. 7 vehículos tractocamión, tres de estos con cama alta los otros 4 como los defina el representante de Braserv. Nota: Para movilizaciones en misma locación, Braserv definirá con anticipación el número de vehículos con cama altas requeridos. Técnico vial • (01) Supervisor de izaje y (01) Supervisor HSEQ Suministro de Señalizadoras viales y perdigueros de acuerdo con el plan de movilización y el tiempo de ejecución de la movilización hasta el proceso de finalización de la movilización. Nota: Dícese de finalización cuando llegue la última carga hasta el pozo destino. Cuando la operación lo requiera 1 conductor para movimiento de cargas en horarios nocturnos.</p>				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					<p>NOTA: Contemplar todos los costos logísticos tales como alimentación, transporte y seguridad social para el personal que interviene en la operación de movilización. Personal contratado según requisitos de LEY. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2024. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato (Supervisor de Operaciones y Supervisor HSEQ). Los vehículos deberán contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.</p> <p>Otros Requisitos: Cumplir con la resolución 4959 del 2006 del ministerio de transporte.</p>				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, costado Izquierdo // Fact Electrónica: recepfac@brservpetroleo.com.co						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes, en la plataforma SISRECO • Factura de venta electrónica. (Contrato) • Copia Orden de Compra – Servicio. • Copia de los aportes parafiscales. • Planilla de control de servicios diarios, debidamente diligenciada y aprobada por supervisores de operaciones						
Contacto para Facturación			Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	08/11/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Únicamente por correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co
OBSERVACIONES	
<p>Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.</p> <p>En el caso de presentarse novedades contingentes con proveeduría actual de movilización, se operará de manera alterna con proveeduría por conocimiento previo de mercado, mientras surte efecto la presente licitación para asignar el contrato correspondiente.</p>	

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”